

La firma Rent and Protect avisa de una subida del impago del alquiler de más de un 15% en 2021

La firma de protección de pagos de alquileres establece que el próximo año será crítico en el impago de rentas de alquiler de inmuebles

Una de las cosas que más preocupan a los propietarios es la posibilidad cada vez más real de ver peligrar sus ingresos por arrendamientos inmobiliarios.

Al igual que en anteriores recesiones, la actual desaceleración en la que se encuentra inmersa la economía Española debido a la COVID19 ha supuesto un incremento en los impagos de alquiler que lejos de ir a la baja, crecerá notablemente durante el próximo año.

Ante un escenario sin precedentes en nuestro país, la contratación de seguros de impago de alquiler así como servicios de protección jurídica de cobro de rentas por parte de los propietarios irá de forma indiscutible al alza ya que el cobro puntual de las rentas formarán parte también de la incertidumbre generalizada que atraviesa nuestra economía.

De hecho la firma dedicada a la protección jurídica de impagos Rent and Protect se atreve a pronosticar basándose en sus propias estadísticas y en las de Cobratis España que el crecimiento en los impagos de alquiler crecerá más de un 15% durante el año 2021.

No es de extrañar ya que la fragilidad del empleo, el duro golpe a los sectores del turismo y hostelería derivará en un aumento de las cifras de paro general en España, la caída en los ingresos familiares y por tanto la incapacidad de afrontar por parte de muchos inquilinos sus rentas de alquiler de forma puntual.

Desde el inicio de la actual pandemia, el impago de rentas de alquiler ya es un problema real y muchos de los propietarios que han visto peligrar seriamente sus ingresos por rentas de alquiler han optado por varias vías preventivas para proteger tanto a sus inquilinos como sus ingresos

Algunas de estas medidas han sido tales como paralizar el cobro de las rentas a fondo perdido durante los meses que duró el confinamiento, así como reducir la cuantía de las rentas para facilitar el pago de las mismas tanto a inquilinos particulares como a empresas que han atravesado problemas en el desarrollo de su actividad comercial debido a la restricciones impuestas ante la situación del COVID19.

Datos de contacto:

Ricardo Navas

902050569

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional Inmobiliaria Sociedad Seguros](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>